

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38672** CAN PAPERINES, S.L.

Edicto.

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 3162/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Enrique Martín Muñoz y Sonia Roig Vélez, se ha dictado Decreto en fecha 25.11.2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Can Paperines, S.L. por importe de 64.986,77 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 25 de noviembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110087737-1